



## ACTA CONSTITUTIVA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, COLIMA.-----

Con el objeto de integrar el patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Coquimatlán, Colima, para la Administración en turno comprendida del 16 de octubre de 2018 al 15 de octubre de 2021, siendo las 11 (once) horas, con 15 (quince) minutos, del día 25 de marzo de 2019, reunidos en el inmueble de las instalaciones que ocupa el Centro de Desarrollo de este Sistema de DIF municipal, el que se encuentra ubicado en el número 247, de la calle Miguel Hidalgo, de la colonia Centro, de la ciudad de Coquimatlán, Colima. Con la presencia de las siguientes personalidades el MCP. José Guadalupe Benavides Florián, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Coquimatlán, Colima, la Mtra. Karla Isabel Cobián García, el Ing. Roberto Navarro López, Secretario General del H. Ayuntamiento de Coquimatlán, Colima, la Licda. Elma Luxiola Jiménez Zamora, Sindico del H. Ayuntamiento de Coquimatlán, Colima, la Licda. Wendy Espinosa Morfin Presidenta del sistema DIF Coquimatlán, e invitados de honor todos ellos con el objeto de formar el Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Coquimatlán, Colima, con fundamento en el Decreto del Honorable Congreso Constitucional del Estado de Colima, número 229, de fecha de 4 de mayo de 1985, que autoriza la creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Coquimatlán, Colima, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal de Coquimatlán, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyos objetivos están específicamente marcados en el Decreto número 229 de fecha de 4 de mayo de 1985, que autoriza la creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Coquimatlán, Colima, de acuerdo al artículo 4, el que refiere a las autoridades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Coquimatlán, Colima.-----

A continuación en cumplimiento con el artículo 5, inciso a), del Decreto 229 de fecha de 4 de mayo de 1985, que autoriza la creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Coquimatlán, Colima, el MCP. José Guadalupe Benavides Florián, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Coquimatlán, Colima, nombra en este momento a la Mtra. Karla Isabel Cobián García, como Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Coquimatlán, Colima.--



En cumplimiento al inciso b), del artículo 5, del Decreto 229, la Mtra. Karla Isabel Cobián García, como Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Coquimatlán, Colima, nombra en este momento y con aprobación del MCP. José Guadalupe Benavides Florián, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Coquimatlán, Colima, al Licenciado en Derecho Carlos Espinoza Salazar, cómo secretario del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Coquimatlán, Colima; así mismo la Mtra. Karla Isabel Cobián García, Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Coquimatlán, Colima, procede a nombrar a la CP. Ma Guadalupe Adame Gutiérrez, quien es la Tesorera municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Coquimatlán, Colima, y que de acuerdo a lo establecido al inciso c) del artículo 5, del Decreto 229, deberá ser quien funja como Tesorera del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Coquimatlán, Colima.-----

Cómo acto siguiente y dando cumplimiento a lo establecido por el inciso d) del artículo 5, del Decreto 229, los que hasta el momento conforman el Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Coquimatlán, Colima, presididos por la Mtra. Karla Isabel Cobián García, como Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Coquimatlán, Colima, nombran como vocales a los ciudadanos siguientes: vocal A al Ing. Roberto Navarro López secretario General del H. Ayuntamiento de Coquimatlán, vocal B al Lic. Wilibaldo Eпитacio Gutiérrez Dueñas Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Coquimatlán, vocal C al C. Gustavo Orozco Reyes Director de Cultura del H. Ayuntamiento de Coquimatlán, vocal D al Ing. Francisco Pérez Cárdenas Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Coquimatlán, vocal E al Lic. Fernando Raúl Arias Dueñas Director de la Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento de Coquimatlán, vocal F al Dr. J. Guadalupe Pizano Anguiano Encargado de los Servicios Médicos del Sistema DIF Coquimatlán, y por último como vocal G al C. Luis Enrique Cárdenas Galván Director de Deportes del H. Ayuntamiento de Coquimatlán; el artículo 5 inciso d) señala además de los vocales, a los titulares de la Secretaría, la Oficialía Mayor, la Dirección de Acción Cívica y Cultural, la de Obras Públicas, la de Asuntos Jurídicos y el Encargado de los Servicios Médicos del sistema DIF.-----

Como siguiente acto y en cumplimiento con el artículo 5 del Decreto 229, se nombra en este momento al Director del Sistema DIF Coquimatlán el L.P. Rene Navarro Chávez como Secretario Ejecutivo, quien concurrirá a las sesiones con voz pero sin voto;



constituido que fue el Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Coquimatlán, Colima, como organismo descentralizado, se procede a tomar protesta por el MCP. José Guadalupe Benavides Florián, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Coquimatlán, Colima, quien lo conmino a cumplir y hacer cumplir los objetivos por los que fue creado dicho organismo.-----

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 12 (doce) horas con 45 (cuarenta y cinco) minutos, del día 25 de Marzo de 2019, habiendo levantado la presente acta para constancia y firmado al borde de las cuartillas así como al margen de sus nombre, los que intervinieron en la misma.-----

  
MCP. José Guadalupe Benavides Florián


Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Coquimatlán, Colima,

  
Ing. Roberto Navarro López

Secretario General del H. Ayuntamiento de Coquimatlán, Colima

  
Mtra. Elma Luxiola Jiménez Zamora

Síndico del H. Ayuntamiento de Coquimatlán, Colima

  
Mtra. Karla Isabel Cobián García

Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Coquimatlán, Colima



**Lic. Carlos Espinoza Salazar**

Secretario del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Coquimatlán, Colima

**CP. Ma Guadalupe Adame Gutiérrez**

Tesorerera Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Coquimatlán, Colima, y Tesorerera del Patronato de DIF Coquimatlán